

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ÓRDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

EL EJÉRCITO MARROQUÍ.

En los actuales momentos en que la prensa se preocupa de la intervencion inglesa en el imperio de Marruecos, no dejan de tener interés los siguientes datos que sobre el ejército marroquí publica el *Diario de Cádiz*.

«Aunque hoy casi todos los oficiales instructores son ingleses, el propósito de obtener una organizacion regular para su ejército, obligó en otro tiempo al sultan á confiar la instruccion de sus artilleros á dos oficiales franceses y uno inglés. De aquí resultaba que en un arma se daban las voces en francés y en otra en inglés.

El estado general de instruccion militar marroquí puede juzgarse con solo decir que el sultan tuvo que ordenar en cierta ocasion que los oficiales «de artillería» aprendiesen, «cuando menos,» las cuatro reglas de aritmética y la tabla de multiplicar. A los oficiales «de infantería» no se les exigió esta circunstancia, probablemente porque «no se consideraria necesaria.»

Lo cierto es que hay muchos jefes de cuerpo y oficiales y muchos gobernadores y elevados funcionarios que no saben leer ni escribir.

Las voces de mando van siempre acompañadas de una espresiva pantomima, movimiento de cabeza, seña con la mano para hacer mas fácil su comprension, y los capitanes, los almocademes y aun algunos soldados, repiten la voz y el gesto moviendo el cuerpo hácia adelante, atrás ó los costados.

Para la ejecucion de las órdenes, los oficiales corren incesantemente de un lugar á otro, y empujan, insultan ó castigan algunos de sus soldados, con gran escándalo y desorden.

Para aprender el manejo del arma, hay un cuerpo de 3.000 reclutas armados de palos de dos metros de longitud. Despues que manejan bien estos palos, pasan á aprender el manejo del fusil.

Cuando el jefe manda: «descanso á discrecion» los «lascar,» despues de abandonar los fusiles en el suelo ó armar pabellones, se ponen en «cuclillas.»

Todos los oficiales se cuelgan la espada con el puño á la espalda, y casi por debajo del sobaco, por lo cual es muy difícil sacarla de la vaina. Esto suele dar motivo á incidentes cómicos, tan graciosos como el del caid del regimiento de Rhamena, que marchando á pié al frente de un batallon, y esforzándose inútilmente por desenvainar la espada tuvo que llamar á un soldado para que tirase de la vaina.

Cualquiera que sea el puesto que cubran, los centinelas no están nunca de pié, ni con el arma al brazo. Su posicion habitual es sentados ó en cuclillas, con el fusil sobre los muslos arrimado á la pared ó colgado.

A la puerta de los cuarteles ó en sus inmediaciones, los soldados marroquíes están muchos generalmente sentados ó echados; otros espulgando los uniformes, ó durmiendo, y el resto entregado á diversiones brutales y casi desnudos, ó con ropas hechas jirones.

El jefe de todos ellos monta en mula; no tiene la menor idea de las cosas de la milicia, y ni siquiera usa el traje militar.

El ejército marroquí está obligado á seguir el Sultan en todas sus expediciones, y á batirse contra los kábilas rebeldes; pero tiene por derecho y estímulo de sus proezas el saqueo.

Se ocupa tambien en la limpieza de canales, pozos y otras obras de utilidad general que requieren muchos brazos ó son de gran urgencia.

El reclutamiento se verifica con singulares formas. Ordenada una leva, se sujeta por el cuello y se encierra en corrales ó cuadras á los reclutas, y se les hace en el pulgar de la mano

derecha «la marca,» por la que en caso de desercion, son reconocidos pues este signo acredita su condicion de «lascar.»

La marca vá cayendo en desuso, pero en su lugar se hacen ahora mas frecuentemente labores picadas con carbon, añil ó zumo de yerbas. Despues se lava la parte inflamada con disolucion de azafran ó añil, y queda sobre la piel un dibujo de tinta azul mas ó menos claro.

Esta operacion se distingue con el nombre de «luchami,» y es muy practicada por las moras, con objeto de embellecerse algunas partes del cuerpo.

Son muy reducidas las causas de exencion para el servicio militar de Marruecos. Los padres de familia y los hijos, aunque se trate de uno solo, que mantenga á sus padres, entran en el alistamiento. Tampoco eximen del servicio las deformidades físicas ó la edad. Viejos y muy jóvenes, tuertos, cojos, mancos, jorobados, enfermos de estrabismo, tiña, sordera y de otro sin número de padecimientos, todos forman en el abigarrado ejército marroquí, y le dan un aspecto excesivamente chocarrero y ridículo.»

Para demostrar hasta qué extremo pueden ser fatales ciertos sortilegios y hechicerías, en las que tiene por lo general gran fé el vulgo, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de una causa seguida y fallada por el tribunal correccional de Poitiers (Francia).

Una mujer de Migné, aldea próxima á Poitiers, padecia un gran tumor que se resistia á los tratamientos de la medicina. Teniendo noticia de que en Persigny habitaba una mujer, llamada Robonam, que se dedicaba á curar toda clase de enfermedades por medio de sortilegios, y que habia curado hacia poco tiempo á otra enferma que tenia un padecimiento muy parecido al suyo, manda llamar á la hechicera, la entrega cinco francos adelantados y la expone su situacion.

La Robonam, despues de oirla, la entrega un largo emplasto para que se lo aplique á la parte enferma. Pasados algunos dias y viendo que la medicina no producía efecto alguno, volvió á consultar á la embaucadora que la aetrega un nuevo emplasto, diciéndola que es seguro que surtirá efecto. La enferma, no bien se lo aplica, se vé atacada de vómitos, muriendo al dia siguiente.

Habiendo llegado la noticia de lo ocurrido á oídos de la autoridad, hizo exhumar el cadáver á fin de que se verificara la autopsia, que dió por resultado una gran cantidad de arsénico, y la declaracion de los médicos de que habia sido envenenada.

Formado el correspondiente proceso, la Robonam ha sido condenada por el tribunal á un año de prision y 50 francos de indemnizacion.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 16 de Setiembre de 1879.

LAS MANIFESTACIONES DE AYER.

La Ciudad de Alicante dió ayer una prueba inequívoca de los nobles sentimientos de que se siente animado.

Han trascurrido veinticinco años desde el en que murió QUIJANO, y aun vive en nuestro pueblo la memoria de este insigne varon, que vino á consolarle en dias de grandes infortunios.

Las manifestaciones cívico-religiosas que celebramos ayer, la brillantéz que desplegaron en todos sus detalles, y el inmenso concurso que asistió al templo y rodeó despues el sepulcro de QUIJANO, son hechos que testimonian que los Alicantinos no olvidan el bien que se les dispensa, y que el tiempo no es bastante á extinguir de sus corazones la gratitud que sienten hácia el bienhechor.

A las diez de la mañana se celebró en la Colegiata de San Nicolás, un solemne funeral por la paz eterna del hombre que en 1854 consoló al pueblo en su gran tribulacion.

En el centro del templo se elevaba un modesto túmulo, el cual apareció vestido con un paño de terciopelo negro, cuyos extremos, hermoeados con galones de oro, caian sobre una alfombra, formando graciosas ondulaciones.

En los frentes de aquel catafalco se veian coronas de bellisimas flores en los laterales destacábanse los escudos de Alicante entre guirnaldas de siemprevivas y en el coronamiento destacaban sobre un almoadon, de terciopelo negro, con franjas de oro, la Gran Cruz y banda de Isabel la Católica, con que estuvo condecorado el ilustre difunto y las insignias de la autoridad que ejerció en esta provincia en el corto tiempo que se halló al frente de su gobierno.

Cuatro soberbios candeleros con altos blandones, rodeaban el túmulo que hemos descrito, apareciendo otros simétricamente colocados en la anchurosa nave de nuestra basilica.

Despues que el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el señor Gobernador civil, ocupó los bancos del presbiterio, se dió principio á la fúnebre ceremonia con una *Misa de Requiem*, que fué acompañada á gran orquesta.

Al terminarse este augusto sacrificio se cantó un responso ante el túmulo erigido al efecto.

Al acto asistió un numeroso concurso, en el que vimos confundidas todas las clases de la sociedad.

Por la tarde, á las cinco, salió de las Casas Consistoriales la procesion cívica, á la que concurrió un gran número de vecinos, los señores jefes y empleados en las dependencias públicas, otros sugetos caracterizados en la milicia y en las letras, el Excelentísimo Ayuntamiento precedido de sus maceros con traje de ceremonia, el señor Gobernador de la provincia presidiendo á la Corporacion municipal, y la banda de música de la Beneficencia que cerraba la comitiva, ejecutando piezas fúnebres.

La procesion, compuesta de personas tan caracterizadas, recorrió las calles mas principales de la Ciudad, y cuando llegó al monumento que guarda los restos queridos del inmortal QUIJANO, el Sr. Puente y Brañas, depositó en el mismo una hermosa corona de flores, en testimonio de la buena memoria que inspira á este vecindario el insignificante varon, cuyos restos descansan en aquella gloriosa tumba.

El señor D. José Bueno, dignísimo Alcalde de esta ciudad, interpretando los sentimientos de sus administrados, leyó al pueblo la siguiente sentida alocucion:

«ALICANTINOS:

Mil y mil veces, desde hace 25 años, hemos dicho y repetido lo que decimos y proclamamos por todos los medios y bajo todas las formas con que es posible espresar los sentimientos que brotan espontáneamente de corazones nobles y agradecidos; porque jamás olvidará Alicante el 15 de Setiembre de 1854.

DON TRINO GONZALEZ DE QUIJANO aceptó el Gobierno de esta provincia cuando su capital se hallaba en un estado escepcional político y administrativo, abandonada y sin direccion alguna; sin comunicacion ni contacto con ningun otro pueblo; faltaban víveres para el mas preciso alimento; la guadaña de la muerte hacia estragos por todo su ámbito; la consternacion y el terror habian subyugado á los corazones mas esforzados; no se veia mas remedio ni mas esperanza, que levantar los ojos al cielo y pedir misericordia.

Llegó este ilustre varon y al instante abrió todas las comunicaciones; proveyó á todas las necesidades; le vimos incesantemente á la cabecera de los enfermos y moribundos; socorrer la miseria y consolar al mismo tiempo á las familias que habian visto desaparecer repentinamente á las personas mas queridas, en quienes cifraban su bienestar y su existencia. Consolando y alentando á todos y haciendo frente, con ánimo sereno, al peligro y á la muerte, levantó los abatidos espíritus y ahuyentó el terror y el espanto. Sucumbió en esta horrible lucha, su muerte cerró el periodo fatal, y desde aquel momento ya no hubo lágrimas en este pueblo si no para llorar la muerte de QUIJANO.

Congregados hoy en este recinto construido y sembrado de flores por los esfuerzos y con las ofrendas de todos nosotros; agrupados aqui en derredor de esta pirámide levantada por la gratitud de un pueblo noble de corazon, sensato á toda prueba y que lo sufre todo con resignacion cristiana; reunidos en este lugar consagrado únicamente á la memoria del inmortal QUIJANO... Alicantinos: hincad la rodilla, orad un momento y derramad una lágrima sobre la tumba del héroe, del martir de la caridad.

Esta veneracion, este culto que le tributais os enaltece y eleva á una region más pura y tranquila, y os distingue y separa de la turba de los ingratos y descreídos.

Alicante 15 de Setiembre de 1879.—El Presidente del Ayuntamiento, José Bueno Rodríguez.

Inmediatamente despues que concluyó el Sr. Bueno la lectura del preinserto escrito, cuyo contenido mereció la general aprobacion, se leyeron bellisimos versos, debidos á la inspiracion de D. Francisco Pons Meri, y acto seguido, nuestro Gobernador civil pronunció un elocuente discurso, encomiando la caridad de QUIJANO, aplaudiendo la gratitud de Alicante hácia su bienhechor, y exortando á todos á que imiten las virtudes del hombre que se sacrificó por el bien de sus semejantes.

La palabra del Sr. Puente y Brañas es fácil y elegante tiene una dulzura que atrae, y sus bellisimos conceptos llevan la persuasion al ánimo de quien la oye. Por eso, el discurso que pronunció en la solemnidad de ayer, mereció el aplauso del inmenso gentio que rodeaba el monumento

de QUIJANO, oyendo con interés la autorizada voz del Sr. Puente y Brañas.

Ya entrada la noche, terminó la gran solemnidad que hemos descrito, de la que conservaremos grata memoria.

Asi ha celebrado Alicante el 25.º aniversario del fallecimiento de QUIJANO.

Si entre nosotros existe algun descreído que haya puesto en duda los sentimientos de este noble pueblo, las manifestaciones que celebramos ayer, habrán llevado á su ánimo la conviccion de que Alicante, lejos de olvidar á sus bienhechores, sabe glorificar su memoria, como lo acaba de patentizar en los actos civico-religiosos que todos hemos presenciado. Sirvan ellos de estímulo á los que directa ó indirectamente influyen en la suerte de nuestra querida Ciudad, y estén seguros de que los hijos de ésta no olvidan á los que se interesan por la prosperidad de este pueblo, que nunca fué ingrato á sus bienhechores.

Debemos decir á *El Graduador* que lo que previene la ley municipal, es que el Ayuntamiento acuerde mensualmente la distribucion de fondos; y que no solo hace esto nuestra corporacion popular, sino que al mismo tiempo la comision de hacienda presenta mensualmente la liquidacion de lo ingresado y gastado en el mes anterior con arreglo á la distribucion correspondiente.

Esto es lo que se pidió siendo concejal el Sr. Bellido, y esto es lo que no ha dejado de cumplirse ni un solo mes.

Ya vé *El Graduador* como no hay necesidad que nadie solicite ahora lo que se viene practicando hace mas de dos años.

No se canse *La Provincia* en buscar pretextos para censurar indirectamente á la Administracion Económica.

Los ataques que dirige contra aquella dependencia, mueren en la misma puerta de la redaccion de nuestro colega, pues el público no les concede importancia, apercibido de la intencion que pueden envolver.

Si en la Administracion Económica ha habido defraudacion de los intereses públicos, los tribunales castigarán al criminal, y como estamos seguros de esto, ¿para qué hablar tanto de un asunto sometido ya á la accion de la ley?

Si en el fondo de la insistencia con que se tratan los abusos que *dos empleados subalternos* han cometido en la citada dependencia existe algun móvil *machiavélico* téngase presente que éste se estrellará á las puertas del ministerio de Hacienda. Sepalo el colega.

La Provincia puede estar seguro que *El Eco* hubiera sido el primero en denunciar las defraudaciones cometidas en la Administracion Económica, á verificarse aquellas viendo la luz nuestra publicacion; pero debe saber el cofrade, que en el momento mismo en que los tribunales empezaron á entender en estos crímenes, *El Eco* hubiera ya callado, confiando en la recta administracion de justicia.

Proceder de otro modo estan impertinente como insidioso; y por eso nosotros lamentamos la conducta que en este particular está siguiendo nuestro estimado colega. Dia vendrá en que *La Provincia* se convenza de que son inútiles sus declamaciones.

El suelto que publicó *El Graduador* en su número último, referente al efecto que ha producido en sus redactores nuestra serie de artículos titulada *¿Quiénes son los moderados y neo-católicos?* es un majadero desahogo del disgusto que debe sentir nuestro colega, porque sin duda se vé imposibilitado de contestar á los cargos que hemos hecho al Gobierno de la República.

Por eso, y porque no contiene nada que pueda afectar á nuestro decoro, dejamos de ocuparnos de *aquel intemperante escrito*.

Dice *El Graduador* del Domingo:

«*El Constitucional* dá ayer un consejo á la prensa alicantina, que se le debe agradecer por lo que vale; pero bueno será que por nuestra parte le advirtamos al colega, que en las columnas de *El Graduador* no se han publicado artículos como el de *Las Ilusiones*, ni escritos en que se haya dicho á los escritores que *beben aguardiente*, ni hemos calificado á nadie de *soez*, y amenazado con publicar la vida privada de ningun hombre.

Conste.»

A fuer de hombres imparciales, damos esta vez la razon al diario posibilista.

¿Puede *El Constitucional* citarnos una sola gacetilla en que consten los nombres de los multados por la comision de repeso?... Esperamos su contestacion. Sentimos que haya pasado por alto lo que dijimos en nuestro número del sábado de que en los meses de Julio y Agosto las multas impuestas ascendian á la cantidad de *doscientas once pesetas*. Es cuanto se nos ocurre contestar á la réplica que da en su número del domingo al suelto que publicamos sobre el asunto que la motiva.

El Graduador declara en su último número, que no quiere discutir la conducta politico-religiosa que siguieron sus hombres en el poder, porque comprende que nada adelantaria al hacerlo en vista de nuestras deducciones que califica de caprichosas.

Bien está la salida del diario posibilista para escapar del círculo en que lo hemos encerrado en nuestra serie de artículos *¿Quiénes son los moderados y neo-católicos?*

Si *El Graduador* tuviera algun argumento para rebatir los que aducimos para probar que sus patronos y amigos son tan *moderados y neo-católicos* como lo fueron Narvaez y Gonzalez Bravo, estamos seguros que los hubiese presentado con mucho aparato y ruido, para pulverizar nuestras afirmaciones y confundirnos ante el concepto público; pero como lo que digimos sobre aquel particular está comprobado en los decretos dictatoriales que publicó el Sr. Castelar en la *Gaceta* de Madrid, en la arbitraria prision de D. José Marcili, en el uso de las regalías concedidas á los Reyes, en la presentacion de Obispos, en las manifestaciones católicas que hizo el gobierno de la República y en otros testimonios que fuera prolijo enumerar, de ahí que nuestro colega se revuelva en su impotencia y escape el *bullo* pretestando que no quiere discusiones.

Nosotros confirmamos todo cuanto llevamos dicho sobre aquel particular; y puesto que el *El Graduador* no quiere, porque no puede, rebatir nuestras aseveraciones, continuaremos sosteniendo que los moderados y neo-católicos, son aquellos republicanos que, habiendo combatido desde la oposicion la politica de O'Donnell, Narvaez y Gonzalez Bravo, vinieron á ponerla en práctica, el dia en que la casualidad los sentó en las poltronas de los ministerios.

Nuestro estimado colega *El Constitucional*, la emprende en su último número con la comision de alumbrado. Mucho nos complace el interés del colega en esta como en otras cuestiones; pero debemos decirle, para su tranquilidad, que el señor Alcalde, por iniciativa del presidente de dicha comision, pasó el dia 11 del actual una comunicacion al Director de la fábrica del gas previniéndole bajo apercibimiento que mejorase las condiciones del alumbrado público, que reponga los cristales rotos de todos los faroles, que cuide con mas esmero del material del alumbrado y que mude los mecheros de los faroles que hay en el paseo del Malecon.

Creemos que esto convencerá al diario sagastino del celo que despliega el Sr. Alcalde y la comision del alumbrado público.

El Graduador quiere saber si la redaccion de *EL ECO DE LA PROVINCIA* acepta y hace suyos TODOS los escritos que vienen la luz en *El Correo*.

Nuestro colega ó ha perdido el juicio ó, turbado por los cargos que venimos ha-

ciéndole, cree que nosotros somos bobos. ¿Qué tiene que ver la redacción de EL ECO con los escritos que hace seis años publicó EL CORREO, para que los acepte como suyos?...

Serénese EL GRADUADOR, y confiese que su deseo es una insigne intemperancia que no se le ocurre á nadie, sin esponerse á merecer el calificativo de cándido.

Una casa inglesa trata de construirse un tranvía á vapor que, partiendo de Murcia, pase por Orihuela, Bigastro, Benejúzar, Almoradí y otros pueblos, terminando en Torrevieja cuyas célebres salinas, hoy casi abandonadas, van á recibir gran impulso.

El ministro de la Gobernación Sr. Silvela tiene el pensamiento de llevar á las Cortes un proyecto reformando la ley Municipal, en punto á las cantidades con que los ayuntamientos deben subvenir á las obligaciones del Estado.

La deuda flotante del Tesoro, que importaba en 1.º de Agosto último la suma de 38.239.149'08 pesetas, tuvo de aumento durante dicho mes 20.454.482'08, y de disminución 16.860.000. Importaba, por consiguiente, dicha deuda en 1.º de Setiembre 41.524.601'03 pesetas.

El ministro de Estado telegrafió anoche á nuestro representante en Viena pidiendo varias aclaraciones á sus noticias recibidas por la estafeta, respecto del ceremonial con que la corte de Austria trata de revestir el acto oficial de pedir por los enviados del rey D. Alfonso la mano de la archiduquesa María Cristina.

Como estas aclaraciones las transmitirá también por telégrafo nuestro ministro en Viena, es de esperar que el gobierno de este ultimado todo lo referente al asunto, dentro de breves días.

Dice un colega de Madrid acerca de los rumores circulados sobre la fusión é inteligencia entre las fracciones democráticas, que ni ha existido ni es verosímil que exista, pues todos los trabajos hechos para conseguirlo, han sido estériles.

Una persona que acaba de llegar de París, asegura á un colega que las relaciones entre Gambetta y Castelar se han enfriado algo á consecuencia, según se afirma, de influencias que han mediado de otros personajes españoles que residen en aquella capital, y que parecen están hoy en íntima amistad con el presidente de la Cámara francesa.

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

La real orden que publica la Gaceta que recibimos con motivo de una consulta del capitán general de Estremadura, referente á la instrucción de los expedientes de exención del servicio activo en casos determinados, previene en su parte dispositiva:

«Primero. Que desde al próximo año, en el acto del llamamiento y declaración de soldados, se aleguen por los interesados ó sus familias las exenciones que hayan sobrevenido desde el 10 de setiembre de 1878, día de la publicación de la ley en la Gaceta de Madrid, á todos los individuos que se hallen sirviendo pertenecientes á los reemplazos de 1877 y 1878, cesando por lo tanto para estos la instrucción por los cuerpos de los expedientes á que se refiere el real decreto de 18 de noviembre de 1875.

Segundo. Que continúe como hasta aquí lo dispuesto en el mencionado real decreto para los individuos del ejército que pertenezcan á reemplazos anteriores á los de los años citados.

Tercero. Que cuando á un soldado á quien corresponda por suerte servir en Ultramar, le sobrevenga una exención ocurrida desde su entrada en caja hasta el día del embarque, deberá solicitar, por conducto del gobernador militar de respectiva provincia, que se suspenda aquel para que el capitán general del distrito donde se halla dé la orden de suspensión, siempre que á la solicitud se acompañe copia legalizada del documento que justifique la exención.

—Es probable que en el caso de que la escuadra española marche á las costas de Austria, forme parte de ella la hermosa fragata Lealtad, cuya habilitación se está terminando en el arsenal de la Carraca.

—Desde el día 1.º de este mes se cobra en Argel y Orán un derecho de 20 céntimos por to-

nelada de arqueo á todos los buques que entran ó salen con carga en los indicados puertos.

—Se están activando los trabajos de habilitación de la fragata Aragon, con cuyo motivo se ha dispuesto que se trasladen á Cartagena todos los efectos pertenecientes á la fragata blindada Arapiles, con objeto de que se utilicen los que se pueda toda vez que este último barco se encuentra hoy escluido de prestar servicio.

—El domingo 14, por la mañana, se promovió en la calle del León, (Madrid) una acalorada riña entre varios sujetos. Uno de los contendientes disparó una pistola sobre uno de sus contrarios. La alarma fué grande, pero afortunadamente no hubo que lamentar graves consecuencias, si bien todos los contendientes resultaron con algunas contusiones.

Los promovedores del escándalo fueron puestos á disposición del juzgado correspondiente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londrés 13.—Se preparan activamente los refuerzos que han de enviarse á la India.

El general Roberts telegrafía desde Simla que marcha con cuatro regimientos sobre Cabul, cuya ciudad está abandonada.

Berlin 13.—Se confirma que el príncipe de Bismarck marchará mañana para Viena y que le emperador de Austria le recibirá en audiencia privada.

Calcuta 13.—El ejército inglés ha empezado á marchar hácia Khotal.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Tormenta.—En la tarde del domingo último, descargó el cielo una tormenta en esta capital, que duró un cuarto de hora.

Después de un fuerte viento y continuados truenos, cayó algun pedrisco y una abundante lluvia, que fué lástima que no durase mas tiempo.

Heridos.—En la mañana de anteayer, riñeron dos hombres en la plaza Mercado produciéndose heridas graves.

También en la noche del mismo día, fué herido con un garrote el ayudante del cabo del resguardo de consumos.

Los heridos fueron llevados al hospital provincial de San Juan de Dios, y el Juzgado de este partido empezó á instruir las primeras diligencias.

Nuestro aplauso.—Lo merece muy cumplido nuestro digno Sr. Alcalde, por el interés que ha desplegado á fin de que las manifestaciones cívico-religiosas de ayer, se celebrasen con la debida brillantez.

A la iniciativa del Sr. Bueno y á sus acertadas disposiciones, secundadas por los señores teniente de Alcalde D. José M. Parreño y por el concejal D. Antonio Mandado, debemos el que se haya mejorado el túmulo que se erigió en la nave de la Colegiata, así como también que nada faltase al buen orden que observamos en todos los pormenores de la solemnidad de ayer. Conste así.

Colegio politécnico de San José.—Desde el 15 al 30 del presente mes, se halla abierta la matrícula del próximo curso de 1879 á 1880. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de primera y segunda enseñanza, comercio, náutica y clases preparatorias para carreras especiales.

1-8

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Buenaventura, c. Rosa, de Argel, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

Vapor inglés Cerso, c. Broom, de Cardiff, con carbon.

Laud Joven Antonia, p. Olivares, de Torrevieja, con sal.

Pol. gol. Casimiro Sevá, c. Sevá, de Ibiza, con lastre.

Idem Minerva, c. Zaragoza, de Gijon, con carbon.

Laud Narcisa, p. Pascual, de Puerto Santa María, con garbanzos.

Vapor inglés Balaclova, c. Secrtt, de Cardiff, con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, c. Rezo, para Argel, con efectos.

Laud Santa Ana, p. Escandell, de Ibiza, con idem.

Idem Purísima Concepcion, p. Bernabé, para Almería, con idem.

Balandra San Antonio, p. Zaragoza, para Barcelona, con idem.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Cornelio, papa y mártir.

Sucedió San Cornelio á San Fabian mártir el año del Señor 251, en tiempo en que la persecucion de Decio contra la Iglesia era tan violenta, que se pasaron 16 meses desde el martirio de San Fabian sin poderse juntar los fieles para proceder á la eleccion de papa. Pero mitigándose un poco dentro de Roma el fuego de la persecucion, se congregó el clero romano, eligiendo papa á San Cornelio. Sobresalió por su sabiduría, por su modestia, por su humildad, por su dulzura y por su caridad para con los pobres. Celebró San Cornelio un concilio en Roma el año 251 en el cual fueron condenados los Novacianos, y después de reducido á prision, fué condenado á muerte el día 14 de Setiembre del año 252. Muchos creen que le padeció en Civitavecchia, pero San Gerónimo dice que le padeció en Roma.

La Iglesia reza de San Cornelio y San Cipriano con rito semi-doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

NIÑOS que han sido bautizados desde las doce de la mañana de anteayer, hasta igual hora de la de ayer en las parroquias de esta ciudad:

En la de San Nicolás.

Niños 00

Niñas 00

En la de Santa María.

Niños 2

Niñas 2

Total 4

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres 86

Mujeres 75

Niños 187

Niñas 107

Refugiadas 4

Párvulos 46

Total 505

PRESOS existentes en el día de ayer en las cárceles del partido de esta capital:

Hombres 47

Mujeres 4

Total 51

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres 43

Mujeres 33

Niños 25

Niñas 24

Total 125

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 15 de Setiembre de 1879.

Barómetro 756,033

Termómetro 24,0

Viento N. O.—Calma.

Atmósfera Celajes.

Mar

Temperatura máxima del aire á la

sombra 33,6

Id. mínima durante la noche . . . 15,8

Irradiacion nocturna 3

Evaporacion en milímetros 3,06

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

DECANATO DE PROCURADORES

DE
ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del dia 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha expresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al publico sus servicios y despacho, San Agustin, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representacion de Ayuntamientos.
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse en las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables correspondientes en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

EL ROMANCERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica, situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiéndose que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo los buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnas y molduras, imitando estos á la marmoracion. El precio es de diez reales en adelante, métró superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparacion.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas. Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas-Agrosella, razG, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente darse de es-seecon t adósis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el dia, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarse hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puros é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Chevriél el morenon claro d Jeon.—44.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.